

Valverde, 48 y 50, pral.
ADMINISTRACIÓN.

48 y 50, pral., Valverde
REDACCIÓN.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

HEMORROIDES internos y externos, fístulas del ano, é irritaciones; cúranse con un solo bote de la pomada infalible que se vende al precio de **3 pesetas** en la *Farmacia de la calle Mayor, número 23*, donde se devuelve el importe si no diere el apetecido resultado, y en capitales de provincia al de **3,50 pesetas**, certificada.

CIGARRILLOS DE TABACO CREOSOTADO DE OLIVERA Y RODRIGUEZ
Remedio eficaz en las enfermedades del pecho. Calmante inofensivo de la tos y fatiga; de gran utilidad en las ronqueras. Desinfectante de la boca y preservativo poderoso de toda clase de infecciones, que no alterando el sabor del tabaco le hace agradable al inhalar tan útil medicamento. Precio de la petaca, 0,75 pesetas. De venta, Farmacia, Mayor 23.

PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ

50

céntimos
caja.

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Contra el estreñimiento, mareos, bilis, cálculos hepáticos, cólicos y congestiones.

Dirigirse á V. Muñoz, Trafalgar, 29, botica.

Se envían prospectos detallados y una **caja gratis** á todo señor médico que guste experimentarlas.

JARABE BALSÁMICO

DE BREA Y TOLÚ DE SÁNCHEZ OCAÑA

Nada hay saludable para el pecho como este jarabe tan conocido y recomendado contra la tos y catarros de los bronquios y del pulmón, fatiga, epresión y otras afecciones del aparato respiratorio; frasco pequeño, **1 peseta**; grande, **2**. Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha 3ª, frente á Relatores. Depositarios poq mayor, D. G. García y Sres: Martin y C.º

DIABETES

CURACIÓN cierta y segura, mediante el empleo del **VINO URANADO PEPSICO**, preparado por el doctor J. Torrens.

DE VENTA: *Madrid*, farmacia del doctor Vara del Castillo; *id.* del doctor Blas y Manadas; *Barcelona*, farmacia del doctor Pizá; *Valencia*, Hijos de Blas Cuesta; *Málaga*, farmacia del doctor Peláez.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2,50 pesetas.** Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

(POLVOS DEL DR. KUNTZ)

CURA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

7,50 PESETAS CAJA; **4** PESETAS, MEDIA CAJA
EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

TOS FERINA

Y TODA CLASE DE TOS, EN LOS NIÑOS.
desaparece en pocos días con la
LACTOFERINA

del Dr. M. CAIDEIRO.

6 pesetas caja en todas las farmacias.—J. D. G. García, Capellanes, 1, Madrid.—Por **6,50 pesetas** lo remite á Provincias el autor.—*Puerta del Sol, 9, Madrid.*

1 peseta 25 cénts. anuncio.

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA GRATUITA

Á TODOS LOS EDITORES

QUE ENTREGUEN DOS EJEMPLARES

PUBLICACIONES RECOMENDADAS

2 pesetas 50 cénts. anuncio.

Tratado de Anatomía humana, por L. Testut, catedrático de Anatomía en la Universidad de Lión. 4.^a edición, corregida y aumentada. Traducida al español por don J. Sabater y don Antonio Riera Villaret; ilustrada con más de 2 000 figuras, la mayoría de ellas tiradas á dos, tres y cuatro tintas. Se publica por cuadernos quincenales. Se ha publicado el cuaderno 113 y último.

Manual práctico de Medicina interna, por el doctor Hermann Eichhorst, profesor de Patología interna y Terapéutica y director de la Clínica médica de la Universidad de Zurich, traducido por los doctores don José y don Luis de Góngora, ilustrado con 158 grabados. Se ha publicado el cuaderno 27.

Higiene pública y privada, por el Dr. Juan Pablo Langlois, Profesor agregado á la Facultad de Medicina de París, etc. 2.^a edición, corregida y aumentada; traducida por el Dr. R. Rodríguez Ruiz, y revisada y anotada por el Dr. R. Rodríguez Méndez, con numerosos grabados en el texto. Se ha publicado el cuaderno 2.^o

Todas estas obras de fondo, cuya importancia y valía se elogia y enaltece con sólo citar las materias que comprenden y los autores que las escriben, son editadas por la Casa editorial de los Sres. Salvat é Hijo, de Barcelona, Mallorca, 294.

Estas tres obras se publican por cuadernos quincenalmente, al precio de una peseta cada uno. Puntos de suscripción: **Salvat é Hijo**, Barcelona, 294. **Moya**, Madrid, Carretas, 8. **Martín**, Minas, 8.

BIBLIOTECA DE LA Revista de Medicina y Cirugía prácticas. - *Compendio de Patología médica*, para estudiantes y médicos, por C. Liebeneister, profesor de Patología y Terapéutica de Tubinga; 2.^a edición, corregida y aumentada, traducida por el Dr. D. Miguel Gayane. La obra completa no pasará de diez cuadernos, á una peseta cada uno. Se ha publicado el primero.

Memorandum de sinonimias, procedencias, nombres científicos y vulgares de los productos químicos, vegetales, de animales, plantas, y seis partes y preparaciones de aplicación á la Farmacia, por D. Joaquín Más y Guindal, con un prólogo del Dr. D. Juan Gómez Pamo, Catedrático de la Facultad de Farmacia. Volumen en 4.^o, de 824 páginas. Precio, 8 pesetas. Venta: En *El Monitor de la Farmacia* y en esta Administración.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

2 pesetas 50 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

ANUNCIOS PROFESIONALES

VACANTES DE MÉDICOS

La de médico-cirujano de Ayna, partido de Yeste (Albacete), dotada con 999 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al alcalde, don Juan Roldán, hasta el 21 de Enero.

Las dos plazas de médico-cirujano de Elche de la Sierra, partido de Yeste (Albacete), dotadas con 750 pesetas cada una por Beneficencia. Solicitudes al id., don Andrés Navarro, hasta el 21 de id.

La id. de Higuera, partido de Chinchilla (Albacete), dotada con 750 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Juan Aparicio, hasta el 23 de id.

La id. de Benamaurel, partido de Baza (Granada), dotada con 999 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Juan Gavilán, hasta el 25 de id.

La id. de Somozas, partido de El Ferrol (Coruña), dotada con 999 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Manuel Freire, hasta el 27 de id.

Las plazas de médico-cirujano del primero y segundo distrito de Rociana, partido de La Palma (Huelva), dotadas con 1.500 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Juan Riquel, hasta el 28 de id.

Cuatro plazas de médico-cirujano de Mazarrón, partido de Totana (Murcia), dotadas con 999 pesetas cada una por Beneficencia. Solicitudes al id., don Francisco Vera, hasta el 29 de id.

La id. de Castillejo de Martín Viejo, partido de Ciudad Rodrigo (Salamanca), dotada con 350 pesetas por Benefi-

encia. Solicitudes al id., don Cipriano Honorato, hasta el 30 de Enero.

La id. de Trey, partido de su nombre (Pontevedra), dotada con 250 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al idem, don José Sarmiento, hasta el 30 de id.

Una de las dos plazas de médico-cirujano de Elorrio, partido de Durango (Vizcaya), dotada con 500 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Eusebio Marcoida, hasta el 31 de id.

La id. de Cañizo, partido de Villapando (Zamora), dotada con 650 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Antonio Toranzo, hasta el 1.^o de Febrero.

Las dos plazas de médico-cirujano de Villafranca de los Caballeros, partido de Madridejos (Toledo), dotada con 999 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Antolín López Pintado, hasta el 2 de id.

La id. de Ceberio, partido de Durango, dotada con 1.500 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Esteban de Bustinza, hasta el 14 de id.

VACANTES Y VENTAS DE FARMACIAS.

La de farmacéutico de Torrelaguna, partido de su nombre (Madrid), dotada con 1.100 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al alcalde, don Manuel Vera, hasta el 6 de Febrero.

La id. de Portillo, partido de Torrijos (Toledo), dotada con 625 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al idem, don Gregorio Hernández, hasta el 28 de id.

UNA PLANA

16

PESETAS.

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO AL LIMON PURO

Premiada en la Exposición de Madrid de 1898 y en la de París de 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza de 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre la legítima **MAGNESIA del Dr. Trigo**.—De venta en todas las farmacias y droguerías de España, y laboratorio del autor, calle de Sagunto, número 144, VALENCIA.

PASTILLAS DE MENTOL Y COCAINA DE RETUERTO.

De resultado rápido y seguro, para combatir las enfermedades de la boca y garganta; tos por irritación, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Útiles á los fumadores, cantantes y oradores.

Sin rival en los catarros y tos pertinaz. Uso: ocho pastillas al día, ya sea una hora antes ó después de las comidas. Venta en todas las farmacias. **Caja, 0'50 ptas.** Plaza de Santo Domingo, 6, (frente á Isabel la Católica). MADRID.

2 pesetas 25 cénts. anuncio.

¡INCREDIBLE VERDAD!!

1 Anillo para caballero, oro ley, con hermosísimo brillante, pesetas 50.

1 Idem con brillante doble grueso, pesetas 100.

1 Alfiler para caballero, oro ley, con espléndido brillante, pesetas 25.

Anillos última novedad, para señoras y señoritas, oro ley, con hermosísimo brillante, pesetas 25.

1 par de orejadas para señoritas, oro ley, con espléndidos brillantes, pesetas 25.

1 par de orejadas para señoras, oro ley, con hermosísimos brillantes, pesetas 50.

1 Idem, con hermosísimos brillantes dobles, gruesos, pesetas 100.

1 par de orejadas para niñas (especialidad para verdadero regalo), oro ley y espléndidos brillantes, ptas. 25.

Oro garantido de ley, de 18 carr.: y brillantes químicamente perfectos, más hermosos y de más valor por su eterna brillantez y esplendor que los verdaderos.

Regalo de 5.000 pesetas á quien distinga mis brillantes Alaska de los verdaderos.

A todo comprador no conforme con el género se le devolverá incontinenti el dinero.

Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se conceden representaciones, no se envían catálogos, ni dibujos, ni muestras.

Envío franco de porte de todos gastos en cajita, valores declarados y por correo.

No serviré ningún pedido no acompañado de su importe. Billetes Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Unico Representante general: *Sociedad general Oro y Brillantes Aus Alaska.*

G. A. Buyas.—Curso Romano-18-Milán (Italia).

1 peseta 50 cénts. anuncio.

1'25 pesetas anuncio.

ASMA Disnea, Opresiones, Catarros bronquiales.

Para curar estas enfermedades, el mejor tratamiento es el **Jarabe-Medina de Quebracho**. Los Médicos lo recetan con éxito extraordinario hace 18 años. Lo atestiguan así los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico, La Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Jurado Médico, La Correspondencia Médica* y otros de provincias, en largos artículos, en los que se demuestra la eficacia del **Jarabe-Medina de Quebracho**.

Serrano, 36—Madrid—Farmacia de Medina.

EMULSION NADAL que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerosfosfatos é hipofosfitos.
ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfalismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

1,25 pesetas anuncio.

EL JURADO MEDICO-FARMACEUTICO

REVISTA SEMANAL

DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

FUNDADA EN EL AÑO 1881

(Eco imparcial de la Ciencia y de los intereses Profesionales.)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HÍJAR, VALDERROBRES, (TERUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA).

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA.

Mención de honor concedida por el Jurado de la Exposición Farmacéutica nacional de 1882.

DIRECTOR FUNDADOR:
D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO.

Única Revista Médico-farmacéutica, premiada con medalla de oro en la Exposición minera nacional de 1883.

DIRECTOR PROPIETARIO:
DON DIO A. VALDIVIESO Y PRIETO.

EL JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas, en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida á cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española, de las clases médicas.

Precios y condiciones de suscripción. Madrid, un mes, una peseta; trimestre, 2'50 id.; Provincias, semestre, 5'50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 8 id., oro; año, 15 id. Los pagos adelantados. Provincias, por inscripciones de numerario remitidas por Correo y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor á todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios, según los precios marcados en los espacios cuadrículados, más 0'10 por el timbre de cada uno; y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. *Sólo se anuncian productos destinados y de eficacia comprobada.*

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, ó sea los días 7, 14, 21 y 28.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VALVERDE, 48 Y 50, PRINCIPAL.

SUMARIO.

Sección profesional: Arrancando caretas.—La Semana. Toma de posesión de la nueva Junta del antiguo Colegio de farmacéuticos de Madrid.—*Sección científica:* Revista de Revistas. Basicina.—Solvosal.—Enfermedades observadas en los fumadores, por el doctor García Mon. (Conclusión).—*Sección de variedades:* Lecturas constantes para las escuelas de adultos.—*Sección oficial:* Premio de don Rafael Ulecia y Cardona.—Real Academia de Medicina.—Alcaldía de Madrid.—*Noticias.* Anuncios profesionales y vacantes.

SECCION PROFESIONAL.

ARRANCANDO CARETAS.

La sinceridad de los partidarios de la colegiación obligatoria, que siempre tuvimos en entredicho, en pro de la unión fraternal de la clase médico-farmacéutica, va resultando desmentida por ellos mismos, al par que se suman, en notoria preponderancia, los opuestos á condición tan humillante como se preceptúa en los Estatutos, en los que, aquellas faltas de carácter excepcional y de cierto disciplinarias, que deben ser reprimidas privativamente, por el gobierno interior de la asociación representada, se detallan y singularizan como si de hecho fueran, no frecuentes, sino habituales á todos sus asociados, cuando es todo lo

contrario, pues no hay profesión alguna que, como la nuestra, tenga más ocasiones ni mayores estímulos para explotar bastarda é inmoralmemente el ejercicio profesional, y, sin embargo, es la que menos incurre en delincuencias, es la más correcta y la más humana y filantrópica.

Todos cuantos así sentimos los deberes profesionales, áun siendo partidarios á todo trance de la unión y compañerismo, nos ha sido repugnante aceptar los absurdos Estatutos, hechos más para la corrección de profesores inmorales, de gente criminal ó inepta, que para dignificar y robustecer la clase más social de todas las naciones, heraldo del mejor cumplimiento de la ley suprema que garantiza la salud del pueblo.

Los Estatutos de la colegiación, obligatoria, constituyen un reglamento de disciplina correccional, en manera alguna dignificante, y menos aún para una clase cuyo ejercicio requiere la mayor integridad moral social, primera garantía, preferible á la más alta competencia, que ha de garantizar al público nuestra misión altruista, á fuer de filantrópica.

Este criterio preponderante en los más de la clase, no lo tienen, no lo han sentido ó no lo han

querido ver los menos, los que defienden la colegiación obligatoria, sólo por ser *unión impuesta*, no por lo sustantivo de la unión, sino por lo adjetivo de la imposición, que requerían para someter á los demás privilegiadamente, elegidos por sí mismos, para abroquelarse en el cacicato profesional, y desde él esclavizar á su albedrío la mayoría de la clase.

Buena prueba justificativa de nuestras afirmaciones es la actitud de los adictos á la colegiación obligatoria, ante la naciente evolución en pro de la asociación voluntaria; de ella protestan, y contra ella se alzan los mismos que injuriaban nuestra clase, afirmando que la colegiación obligatoria se imponía por considerar un imposible realizarla voluntariamente, y ahora que la ven surgir, desmintiendo sus ofensivas imputaciones, dejan ver la falacia de su mentida sinceridad, por la unión y compañerismo, obstruccionando en cuanto pueden, que es bien poco, el paso de tan hermosa evolución que, seguramente, redimirá de su actual postración á la clase médico-farmacéutica.

Hora es ya de que en todos los distritos judiciales, grandes ó pequeños, se asocien autónomamente los compañeros que así lo pretendan; de que ejerciten los derechos que la ley constitucional concede á todos los ciudadanos para asociarse, y prescindan de las absurdas limitaciones de los Estatutos, que, en pro del cacicato centralizador provincial, deniegan la constitución de Colegios de distrito, por si llegan ó no llegan á tal ó cual número, como hace días ha sucedido con la pretensión de los compañeros farmacéuticos de Úbeda, que han solicitado constituirse en Colegio de distrito, independiente del de la capital de la provincia, y se les ha denegado, (1) como si fuera posible que un Real decreto anulara los derechos de ciudadanos consignados en la ley fundamental de nuestro Estado.

Con Estatutos y sin Estatutos, todos los compañeros tienen el derecho de asociarse, y no dudamos de que los compañeros farmacéuticos de Úbeda no desistirán de su buen propósito, asociándose con entera independencia del Colegio provincial, exista ó no la colegiación obligatoria, y mucho menos estando en suspenso, y, si no lo estuviera, para ellos lo estará si se adhieren á la protesta representada por los recurrentes ante el Tribunal de lo Contencioso.

En todos los distritos, si así lo acuerdan los compañeros que en ellos ejercen, deben unirse ó asociarse; en los que haya delegaciones, éstas deben declararse autónomas, y ya organizada la mayoría de los distritos, confederarse provincial ó regionalmente, llevando á la Junta de gobierno

(1) Real orden de 9 de Diciembre de 1900.—(*Gaceta* del 12 de Diciembre.)

comarcal la genuina representación de los distritos, y no la que ahora se ostenta en la mayoría de las capitales de provincia, secuestrada entre cuatro caciques profesionales de menor cuantía, fiel remedo del gran cacique de la Metrópoli.

LA SEMANA.

Algunos ilustres de la clase médica, han pregonado en las columnas de la prensa noticiera y política, que, á consecuencia de la propaganda de la Dirección general de Sanidad, mediante sus circulares, había descendido la mortalidad por enfermedades infecciosas, ó por las *infecciones morbosas*, como diría el director catilinario, enmendando la plana á modestos compañeros.

Y, efectivamente, en el *avance al ANUNCIO de estadística demográfica que publica el Ayuntamiento de esta villa*, del 1.º de Enero del corriente año, leo las siguientes *observaciones*:

«Con relación al año anterior (1900), han aumentado las defunciones (1901) por fiebre tifoidea, sarampión, coqueluche, tuberculosis, etc., etc.»

¡Y ahora que me vengan los ilustres con la eficacia de las circulares sanitarias!

En el año 1900 fallecieron^{**} 17.406 y en el año 1901 fallecieron 17.242, es decir, 168 menos, y esta pequeña diferencia á favor de la menor mortalidad, determinada por enfermedades *no infecciosas*, ha sido el motivo del bombo á las predichas circulares. Aunque esa baja en las defunciones correspondiera realmente á la menor mortalidad por causas infecciosas, no justificaba los elogios prodigados en la prensa diaria á disposiciones perfectamente estériles, en el concepto técnico, exclusivo de la información de los Cuerpos consultivos especiales del Estado, á los que, evidenciando incumplimiento de los deberes administrativos, anejos á su cargo, no ha querido oír el actual Director general de Sanidad.

Si así hubiera procedido, no se hubiera dado el caso de sorprendernos con la circular, en la que se pretende la declaración de todas las enfermedades trasmisibles, sin excepcionar aquéllas que imponen el secreto médico.

Al referir detalles de la última sesión general del antiguo Colegio de Farmacéuticos, en nuestro número último, se cometió un excusable error de información entre los Sres. Ubeda Correal y Ubeda Sarachaga, refiriendo que el primero fué el encargado de la venta de la obra del segundo, cuando era al revés, error que seguramente habrán subsanado nuestros lectores, y que no habrá molestado á los interesados por su notorio parentesco. Ojalá que, como este error, se rectifiquen las pretensiones de los autores de las Memorias presentadas en cumplimiento reglamentario, y que desistan de su empeño de retirarlas antes de que se vean obligados á nada gallarda restitución, por demandarlo así la nueva Junta.

Confío en que el buen criterio, ya que no sólo el compañerismo, de los autores de dichas Memorias, vuelva sobre su acuerdo, si algún momento lo tomaron, y restituyan al Colegio los trabajos constitutivos de sus sesiones técnicas.

Esas obras ó monografías, leídas en sesiones públicas de dicho centro académico, *son las actas originales*, y ningún orador, en casos parecidos, ya por fundadas disidencias ó por genial despecho, *puede ni debe intentar siquiera arrebatarse de las actas de sesiones sus discursos*.

El intento no puede ser más ridículo.

Un buen recorte de la *Gaceta de Madrid* del 4 de los corrientes:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de la Real orden comunicada por el Ministerio del digno cargo de vucencia, la Sección ha examinado el adjunto expediente, del cual resulta: que el gobernador de Sevilla acordó en 15 de Noviembre último suspender al Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, que aparecen responsables de haber nombrado en 8 de Diciembre de 1900 un médico titular que no residía en la localidad, y sí en otra donde prestaba sus servicios, que no se justifica llegara á posesionarse de su destino, y á pesar de lo cual, se expidieron y pagaron varios libramientos para satisfacer los sueldos de aquél, sin que se justifique que los percibiera, y negándolo el interesado.»

Este Carrión no será el de las *Campanas*; pero en el genuino, de seguro, que no se habrá dado más colosal campanada que la de este Ayuntamiento.

¡Camará, qué *zevillanos* tan *requetefinos*!

GIL BLAS.

TOMA DE POSESION

DE LA NUEVA JUNTA DEL ANTIGUO COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID.

La Junta de gobierno del antiguo Colegio voluntario de farmacéuticos del finado ejercicio académico, convocó á la nueva Junta elegida, para que concurren todos sus individuos al acto de entrega de los cargos, á las tres de la tarde del día 9 de los corrientes, en el local domiciliario.

Siquiera por cumplimiento reglamentario, ya que no por deferencia á los compañeros elegidos, y á la mayoría que les eligiera y representaban, que seguramente hubieran estimado tal conducta, unos y otros, cumpliendo los deberes de compañerismo, en honra de la clase, era de esperar que, si no en pleno, casi todos cuantos forman la Junta que cesaba, hubieran asistido á este acto de entrega de representación y de atribuciones; y no fué así, pues sólo el presidente, vicepresidente, contador y el secretario, sin cumplir con las generales de estos casos, se personaron unos momentos para el hecho natural de entrega de libros, etc., abandonando el local seguidamente.

Esta manera de proceder fué tanto más comentada, por cuanto en esta nueva Junta, y allí presentes, asistían dos compañeros reelegidos, que desde luego recordaron el distinto procedimiento de recepción y entrega que tuvieron los que así ahora procedían. Y efectivamente, vieron que en el acta de renovación de Junta del finado ejercicio, consta el detalle de una sesión solemne, con discursos de presentación, de gracias y de mutuos parabienes y felicitaciones, etc.

En la que redacte la nueva Junta, si ha de inspirarse en la verdad del acto, ¿cómo no evidenciar, no la falta de un cumplimiento reglamentario, sino la más notoria de compañerismo y cortesía?

Fuéronse dichos señores á los pocos minutos, y la nueva Junta, olvidando pequenezes, incompatibles con la grandeza de espíritu, continuó la sesión, en la que se iniciaron algunos asuntos á resolver, figurando en primera línea, recabar de la Junta saliente la devolución de las Memorias retiradas por sus autores, por ser de propiedad del Colegio; también se habló de estudiar la manera de que este Centro tenga la debida representación en el futuro Congreso Internacional de Medicina, excesivamente numerosa, y recaída en casi todos los individuos que formaban la Junta saliente; y además se tomó el acuerdo de prorrogar un año más la concesión de ingreso, sin pago de cuota de entrada, procurando de este modo ampliar con nuevos y valiosos elementos

el presente ejercicio, para el que nos informan existen notables trabajos profesionales y científicos.

La Junta de gobierno, cumpliendo el precepto reglamentario, se reunirá á la hora de costumbre, el día 21 de los corrientes.

SECCION CIENTÍFICA.

REVISTA DE REVISTAS.

ALCANCE DE LOS CONOCIMIENTOS ULTIMOS

Basicina.—Solvosal.

BASICINA.—Preparación soluble de quinina y cafeína.—El doctor Kreidmann ha conseguido asociar la quinina á la cafeína, obteniendo un compuesto así titulado, que sirve de base para una serie de combinaciones con los alcaloides activos, que resultan solubles en el agua. Contiene dos partes de quinina y una de cafeína libre. Su solución con agua, en iguales proporciones 1 : 1, tiene una coloración amarillenta y se mantiene estable algunas horas á la temperatura de las habitaciones (de 14° á 18° c.), sin depositar cristales ni descomponerse; pero no soporta dicha solución ni los álcalis ni los ácidos, incluso el ácido fénico. En cambio, la misma solución de basicina soporta, en proporción bastante para las dosis terapéuticas, la atropina, la hiosciamina, la pilocarpina, la eserina y la estriocina.

Esta cualidad particular de la basicina permite asociarla con los predichos alcaloides, al mismo tiempo que adquiere parte de sus propiedades, ora sea con las antitoxinas animales, bien del grupo de la digital ó ya con los opiáceos. Además, combinada con la berberina, el cornezuelo de centeno, el hierro, el arsénico y todos los citratos narcóticos, la basicina parece adquirir sus cualidades por lo mucho que las amplía y vigoriza. Se usa por la vía digestiva y cutánea y subcutánea ó hipodérmicamente. He aquí algunas fórmulas del doctor Kreidmann:

I.	Sulfato de atropina.	1 centigramo.
	Basicina.	} aa. 10 gramos.
	Agua destilada.	
II.	Atropina.	25 diezmiligramos.
	Basicina.	5 gramos.
	Agua destilada.	10 —

Para inyecciones subcutáneas en la difteria de los niños pequeños:

III.	Nitrato de estriocina.	6 centigramos.
	Basicina.	} aa. 7 gramos.
	Agua destilada.	
IV.	Clorhidrato de pilocarpina.	1 decigramo.
	Basicina.	} aa. 7,5 gramos.
	Agua destilada.	

Para muchos enfermos estas soluciones son demasiado dosificadas. Kreidman prepara una solución de reserva al 1 : 1, con la que se puede graduar, según las necesidades, las soluciones de 1 á 8.

La basicina, que también se disuelve en las grasas, se emplea en fricciones, en la siguiente fórmula:

Basicina.	5,00 gramos.
Cloroformo.	37,50 —
Alcohol.	12,50 —
Aceite de oliva.	45,00 —

En las enfermedades agudas se hacen fricciones en el tronco, bajo vientre y axilas, con esta mezcla tres ó cuatro veces al día; una vez solamente al día en las enfermedades crónicas.

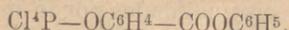
Las indicaciones de las preparaciones de basicina, aparte la tuberculosis pulmonar y las enfermedades mentales, son ilimitadas, pero deben, sin embargo, ser limitadas, aunque su uso no produzca ni aún a la larga, accidentes graves. Desde hace diecisiete años el autor toma todos los días 0,5 á 1 g. de basicina, hasta el extremo de haber absorbido lo menos 6 kg. No ha podido fijar la dosis tóxica máxima en el hombre; el máximo de eficacia se manifiesta entre 0,5 y 1 g.; 2 al día.

Una sola inyección en veinticuatro horas de 5 dg. de esta sustancia basta hacer descender una temperatura de 40°. La solución de atropina posee una acción narcótica, de tal suerte, que esta solución puede ser inyectada bajo la piel en todos los casos en que la morfina estaba indicada hasta ahora, con muchas más ventajas que las sales mórficas.

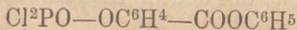
Si se quisieran emplear los constituyentes quinina y cafeína en vez de la basicina misma, no se obtendrían los mismos efectos, como tampoco se conseguiría la acción del ácido salicílico si se emplearan los constituyentes de éste, el ácido fénico y el ácido carbónico. La combinación química es necesaria para obtener el efecto deseado. Por otra parte, la quinina funde á 198°, la cafeína á 225° y la basicina á 125°.

Pero la diferencia más importante reside en la acción terapéutica: la basicina aventaja á sus constituyentes, no sólo desde el punto de vista de su esfera de acción, sino desde el punto de vista de las dosis. Por ejemplo, 0,30 de basicina dan el mismo resultado que 1 g. de quinina, y 0,20 corresponde á 0,60 de cafeína, con un efecto bien superior, sin ninguno de los efectos perjudiciales ó desagradables de cada una de dichas sustancias. (*Extrat. de Deut. Med. Woch.*)

SOLVOSAL ó ácido salolortofosfínico, en sus combinaciones con el potasio y el litio. El *solvosal* es un ácido salolortofosfínico que se obtiene tratando el salol por el pentacloruro de fósforo; da un derivado tetraclorado de fórmula:

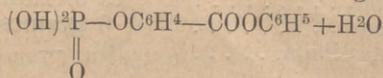


Este, en presencia del anhídrido sulfuroso, forma una oxíclorofosfina



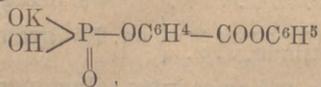
que, tratada por agua, da el ácido *salolortofosfínico*.

Este ácido ha sido descubierto por Michaelis, que le atribuye la fórmula de constitución siguiente:



Se le designa frecuentemente con el nombre de *solvosal*. Es un cuerpo muy alterable, y la preparación de sus sales ofrece cierta dificultad: no obstante, M. Kerkhof, ha podido preparar las sales de potasio y litio, por la acción de los carbonatos, en proporción teórica sobre el *solvosal*.

La sal de potasio



posee una reacción ácida, y se disuelve en el agua á la dosis de 5 por 100; esta solución se descompone por el calor, con formación de salol, ácido salicílico y fosfato de potasa.

La sal de litio, de propiedades análogas, no ha podido obtenerse cristalizada.

Estas preparaciones, poco estables, pueden reemplazar al salol en muchos casos: la sal de litio ha sido experimentada. Resulta de las investigaciones hechas, que constituye un antiséptico suave preferible á las otras preparaciones saliciladas. Al interior puede emplearse como diurético, antiartrítico, á la dosis de 3 á 5 gramos por día.—V. M.—(*Extractado de la Farmacia Española.*)

ENFERMEDADES OBSERVADAS

EN LOS FUMADORES (1)

POR EL

Doctor García Mon.

(CONCLUSIÓN.)

Un ejemplo del vértigo tabáquico lo constituyo yo mismo. Empecé fumando de cuándo en cuándo medio cigarro puro, fuí aumentando hasta fumar dos tabacos enteros al día, y al poco tiempo se iniciaron los vértigos; descubrí la causa, dejé de fumar, y á los pocos días desaparecieron; reincidí y enseguida los volví á sentir, y no desaparecieron hasta que dejé radicalmente el tabaco.

Otro ejemplo es, un reputado médico de esta capital, que los padece con frecuencia, obligándole en una ocasión al volver de un viaje, durante el cual había fumado más que de costumbre, á pasar cuatro días sin poder salir de su casa.

TEMBLORES.—Son el resultado de la excitación que la nicotina produce sobre la médula y el bulbo (1). En la intoxicación aguda las oscilaciones son lentas y acentuadas, se localizan en los miembros superiores, especialmente en la mano, y se diferencian del temblor alcohólico, en que en éste los movimientos son más rápidos, se localizan en los dedos y se acentúan por las mañanas, y aquéllos después de las comidas y por la noche.

Los de la intoxicación crónica son más generales, más continuos, y tan rápidos, que uno de mis enfermos ya no podía escribir, dejó de fumar y los temblores desaparecieron.

INSOMNIO.—En la forma aguda, el fumador siente inquietud constante á medida que avanza el día; llega la hora de acostarse y da vueltas y más vueltas en la cama, siente agitación y á veces disnea, se levanta, da paseos por la habitación, y como la mayor parte de las veces ignora la causa, acaba por encender un cigarro para distraerse y de esta manera se pasa gran parte de la noche, hasta que al fin el cansancio acaba por rendirle y se queda dormido, pero con incesantes pesadillas.

Hace pocos meses vino á mi consulta un señor de cincuenta años, á quien conozco hace quince; es hombre sano y de costumbres morigeradas, no toma alcohol, ni tiene ninguna lesión apreciable en el corazón, ni en el aparato respiratorio. Desempeñaba en una empresa de esta ciudad, desde hace veinte años, un empleo que le tenía tan ocupado que durante muchas horas no le permitía fumar. Voluntariamente dejó aquel puesto, y dos meses después fué cuando vino á mi consulta, diciéndome: «Siento una agitación constante; me parece que me falta la respiración. No puedo dormir; me paso las noches dando vueltas por la sala, y durante el día no hago más que entrar y salir de casa, y muchas veces camino sin rumbo fijo hacia cualquier parte, porque no puedo estar quieto. A veces me parece que siento la cabeza vacía, como si estuviese loco.»

«¿Fuma usted mucho?»

«¡Mucho! Es lo único que me distrae.»

Yo sabía que era hombre de gran dominio sobre sí, y le dije: «No fume usted más; eso es la causa de todo lo que le sucede.» Lo hizo así, y á los quince días volvió á darme las gracias, diciendo: «Me encuentro completamente bien. Soy otro hombre.»

En la intoxicación crónica, a los síntomas anteriores se agrega frecuentemente una especie de temblor convulso, general é instantáneo, que el fumador siente al quedarse dormido, obligándole á despertarse. Después de largo rato vuelve á quedarse dormido y nueva conmoción, lo cual se repite una ó más

(1) H. Beaunis. *Physiologie Humane*, Paris, 1888.

veces, casi todas las noches. Este síntoma, unido á palpitaciones angustiosas, obligaron á dejar de fumar á un distinguido amigo mío, que preside una de las secciones de este Congreso.

El insomnio de origen tabáquico se diferencia del de los alcoholistas, en que, en el primero jamás hay alucinaciones ni delirio.

AMNESIA.—En la forma aguda, la pérdida de la memoria es poco perceptible; pero en la crónica sucede todo lo contrario: el enfermo se olvida con mucha frecuencia de los nombres, las fechas y las cantidades. Un tenedor de libros de una de las principales fábricas de tabacos de la Habana, que fumaba aproximadamente cincuenta tabacos diarios, olvidaba hasta la tabla de multiplicar; dejó de fumar temporalmente a causa de una afección laríngea, y al poco tiempo me decía con sorpresa: «¿Sabe que tenía usted razón? tengo más memoria; antes no me acordaba de nada, tenía que apuntarlo todo, y ahora me acuerdo perfectamente.»

AMPLIOPÍA.—Al principio, ó sea en la intoxicación aguda, hay poca ó ninguna disminución de la potencia visual. El enfermo empieza por ver moscas volantes, estrellitas, etc., y más tarde ceguera momentánea, repentina é inesperada, que al principio sólo dura algunos segundos y más adelante hasta cinco minutos, siendo en las dos terceras partes de los casos el lado derecho el afectado.

Estas perturbaciones son, para Sach (1), originadas por trastornos en los vasos motores, y cuyos trastornos continuados producen, según Nuel (2), la regeneración parenquimatosa del nervio óptico.

En la forma crónica, á estos síntomas y á la disminución de la potencia visual se unen otros, cuya descripción puede verse en el trabajo que á este Congreso presenta mi compañero el oculista de la Quinta de Dependientes, Dr. Carlos Finlay, á quien le remití algunos casos, y creo que yo mismo constituyo una de sus observaciones.

AFECCIONES EN EL APARATO CIRCULATORIO.—El lugar prominente que en la estadística demográfica de este país ocupan las enfermedades cardio-vasculares, puede ser debido, en gran parte, al abuso del *fumaje*.

Las palpitaciones constituyen el síntoma que con más precocidad se inicia; son frequentísimas, y raro es el fumador que no las experimenta. Se caracterizan por manifestarse sin que ninguna emoción las ocasione. Al principio, ó sea en la forma aguda, son poco incómodas, y por eso pasan á menudo desapercibidas; pero en la forma crónica son dolorosas, y la angustia que producen las hace tan insoportables, que algunos accesos son verdaderos amagos de angina de pecho.

Un querido amigo y condiscípulo, médico distinguido, que desde hace tres años dejó de fumar, me facilitó los siguientes datos: «No fumo desde hace tres años; fumaba tres tabacos al día y veinte ó treinta cigarros. Empecé por sentir palpitaciones y angustia en la región precordial; me tomaba el pulso, y por la mañana antes de levantarme ya tenía ciento veinte pulsaciones, y á la noche llegaba á ciento ochenta. Algún tiempo después, durante el día, generalmente por la tarde, había intervalos que duraban una hora ú hora y media, durante los cuales el pulso era incontable, y ya no eran palpitaciones lo que sentía, sino una especie de temblor en el corazón, idéntico á la sensación descrita con el nombre de *tremor cordis*.

«Los especialistas de la Habana y de New-York, á quienes consulté, me dijeron todos que no tenía lesión cardíaca alguna, y me aconsejaron que dejase de fumar; así lo hice, é inmediatamente se normali-

zaron las funciones del corazón y engordé considerablemente.»

Otro respetable médico de esta ciudad, que hace ocho meses dejó radicalmente de fumar, me hizo la siguiente relación: «Yo era un grau fumador, hasta tenía cuarto especial para fumar; fumaba por término medio, quince tabacos diarios. Empecé sintiendo dolores fulgurantes retro-esternales, que poco á poco fueron haciéndose más frecuentes y largos, y entonces, que duraban de cinco á seis minutos, iban acompañados de opresión, angustia, disnea, sudores fríos, pulso filiforme, etc.; en una palabra, eran verdaderos accesos de pseudo-angina de pecho; el último me duró una noche entera. Entonces dejé de fumar, y fueron disminuyendo en duración y frecuencia, hasta desaparecer completamente. Volví á fumar en pequenísima cantidad, sin sentir nada; fui aumentando hasta fumar cuatro tabaquitos al día; y volvieron á presentarse; dejé otra vez de fumar y fueron desapareciendo, sin verificarlo del todo hasta que transcurrieron cinco meses después de haber dejado radicalmente de fumar. Fuera de los accesos, ni la auscultación, ni la percusión revelaban lesiones cardíacas.»

Nótese que en este caso los trastornos no desaparecieron hasta después de cinco meses de abandonar el tabaco, mientras que en el anterior desaparecieron inmediatamente; hechos que ponen de manifiesto la diferencia entre la intoxicación aguda y la crónica.

ARTERIO-ESCLOROSIS.—Cada vez que un enfermo presenta alguna de las afecciones producidas por la intoxicación crónica que acabo de bosquejar, siente con gran frecuencia síntomas más ó menos acentuados de alguna de las otras, porque en último término la arterio-esclerosis tabáquica no es más que la resultante de donde parten todos los otros trastornos, en una palabra, éstos son sólo las manifestaciones locales de aquella terrible enfermedad general, que convierte los jóvenes en viejos, y en cuya etiología están conformes todos los autores, en conceder al *tabaquismo* un puesto de honor.

Réstame decir que mi objeto al traer aquí estas observaciones, ha sido sólo llamar la atención á los médicos jóvenes que ejercen en Cuba, sobre la causa que origina dichos desórdenes, para que, conociéndola, puedan aconsejar su proscripción, que de lo contrario, acabarán con su paciencia y con la del enfermo, porque seguro estoy de que serán inútiles cuantas drogas y pócimas se les ocurra prescribir.

VARIEDADES

LECTURAS CONSTANTES

PARA LAS ESCUELAS DE ADULTOS

Los artículos que acerca de *Directorio alterno* (1) han aparecido antes y los que vayan completando el sistema propuesto acerca de un *Parlamento no adulterado*, son estudios que se completan entre sí á medida que es descrito lo que debe ser en mi sentir la *Escuela Nacional* (escuela primaria y gimnasio; escuela de adultos y cuartel agrícola). Si á estas instituciones se agregan las reformas médicas, etc., se tiene el primer bosquejo de un plan organizador. Si este plan de construcción es práctico, lo dice el hecho de que en los archivos de una gestión particular (que depende á su vez de muchas dificultades internacionales y de los sucesos que diariamente afectan al derecho público), me atengo á aquella concepción, que parece teórica y es positiva (como que los hechos empíricos son su base).

(1) Norris y Oliver.—*Discases of the eyes*. Philadelphia, 1900.
(2) Congreso Internacional de Medicina en París, 1900, Sec. de Oftalmología.

(1) EL JURADO MÉDICO FARMACÉUTICO.

Cuando se pueda compendiar en una sola palabra, *Proporcionismo*, los materiales dispersos, é ir purgando los escritos de lo que es por ahora accidental, podré imprimir en un volumen las lecturas que deben ser constantemente repetidas.

Si en la instrucción hay una parte variable y amena, que hace volver á cada paso las hojas del gran libro de la realidad, en la educación no se deben volver las hojas: *hay que insistir todos los días* y decir todos los días lo mismo, para que al pensar siempre igual se establezca la costumbre, pues sin esta costumbre no hay educación por automatismo *consciente* (1).

Oír todos los días una misma lectura sola, no hay hombre ni mujer que lo resista; pero si la lectura alterna con la variación de las conferencias, los niños y los adultos perdonan con gusto la lectura antes de oír una sonata al piano ó escuchar á un orador, ó ver unas proyecciones luminosas. Además, la lectura puede ser hecha unas veces de viva voz, y otras veces por medio del fonógrafo. El lector es sorteado entre el público, y puede hablar al leer, y por oír á una linda lectora se dispensan las monotonías del texto. Es que ese texto hay que labrarlo á cincel, y por todos los medios, desde la infancia á la senectud (2). Al principio de la enseñanza de tantos hombres que no saben leer, *la educación sólo puede entrar por el oído*. Que el mozo del campo escuche quinientas veces las mismas palabras, y ese hombre no sabrá leer ni escribir, y no tendrá instrucción, pero sabrá lo que es educación social, si el texto educador es preciso y claro (3).

Un ejemplo de estas lecturas que son como un *let-motive* educativo, un tema constante en la escuela primaria y en la escuela de adultos, es el siguiente boceto de estudio de dos palabras, que conviene explicar *siempre*.

Doce verdades acerca de la voluntad y la originalidad.

I. Los pueblos no existen porque son grandes, ni porque son ricos, ni porque tienen muchos soldados; los pueblos no existen porque saben mucho, ni porque sean Hércules los hombres, y Venus las mujeres. Era muy grande Roma, y desapareció porque no quiso combatir la conspiración de los esclavos en los subterráneos, pues de allí nació la inteligencia con los bárbaros enemigos del Imperio. Rica era Cartago, y desapareció; sabia era Grecia, y desapareció también; atletas eran los nobles, y una red de hechicería femenina fué progresando hasta que los esclavos, esclavizaron á sus amos. No hay un pueblo seguro si no vigila dentro más que fuera. Y para vigilar, hay que *querer* vigilar; para no dormir hay que *no querer* que nos sorprenda el sueño, que es la muerte por pereza. Querer es saber, y saber es estudiarse unos á otros, para evitar que la cizaña invada al trigo de la nación.

II. De un solo rufián nacen seis ó veinte, de un solo canceroso nacen veinte ó treinta; vigilar este mal es la obra de la voluntad de todos, para que la raza entera no sea un asilo de malvados y de enfermos, que no compitan con hombres más sanos.

Si queremos velar, las leyes serán previsoras; pero si dormimos, las leyes serán falseadas por la yedra viciosa que trepará hasta lo más alto del árbol nacional.

III. Tampoco bastan las leyes para demostrar lo que puede la voluntad; es cierto que las leyes son la voluntad *escrita* de todos; pero cada hombre tiene su voluntad no escrita y propia, y esa fuerza al pa-

recer pequeña, es tan grande ella sola como la voluntad de todos los demás hombres juntos; porque cuando uno de nosotros quiere, la opinión ajena le escucha y todas las voluntades atienden á la mejora que propone cada diputado ó cada investigador, que acierta en algo útil.

IV. Los musulmanes, se resignan á decir que todo *estaba escrito*; pero la voluntad hace escribir otra cosa, y en el libro del destino fatal aparecen entonces capítulos nuevos. El pueblo que *no quiere* morir, lucha y vive; el hombre que *quiere* vivir, se educa y se instruye en los días que puede, ó en las horas que puede, ó en los minutos que puede. Si *no quiere*, es en vano que la taberna ó los espectáculos de sangre, ó los lupanales, brinden con el placer que debilita. Si *no quiere* sucumbir, resiste; si se está ahogando, resiste siempre, y mientras resiste es posible que acadan á salvarle. La esperanza no es una mentira, porque resistir al mal da la probabilidad de vencerlo. Y *aunque el mal pueda más*, si no queremos ceder, el mal puede aniquilar á uno ó cien ó mil hombres, pero el monstruo quedará herido por sus víctimas, y las víctimas que luchan después de aquellas, acaban por aniquilar al monstruo. Es que el mal devora más pronto á los hijos si no tropiezan primero con la voluntad de los padres, los que luchan antes con la fatalidad.

V. *No queremos rendirnos al mal, por grande que sea*; no queremos que nos devore Saturno, y así el gigante puede comer, pero come con los dedos ensangrentados y al fin se le indigesta el alimento, y enferma. Somos unos pigmeos contra las masas enormes de la astucia y de la tiranía. Pero *se muere una vez*. Un solo Cervantes, puede más que toda la España de Felipe II; un solo Lutero, un solo Voltaire, un solo Napoleón, un solo Malthus, un solo Pascal, ó un Darwin, ó un Franklin, ó un Wagner, derriban con un sutil hilo de luz de ciencia ó de arte, los edificios más ciclópeos, si el tenue hilo de luz lleva el calor de una voluntad. Y esa voluntad puede sufrir los dolores de Schöpenhauer ó de Nietzsche, ó la muerte temprana de Mozart ó la sordera traidora de Beethoven; pero al fin las sombras huyen ante la voluntad que vive ó muere, y entonces se puede decir á la libertad que avanza:

Haz que un destello de tu lumbre pura,
Descienda á iluminar mi sepultura (1).

Porque á la cabecera de las tumbas de esos muertos se debe ver á la Libertad, proyectando un haz de luz eléctrica; luz que muestre en la noche, cómo la voluntad humana se resiste á la misma muerte.

VI. Queremos imitar los humildes á esos sanos de voluntad; nuestra inteligencia no puede tanto como la de ellos, pero nuestra voluntad puede lo mismo. Somos pobres y queremos ser ricos de educación. Si no podemos leer ni escribir, queremos *oír mil veces lo mismo*, hasta que nos sintamos otros. Por oír lo mismo, queremos poblar de árboles las tierras desnudas; por oír, queremos que las aguas hagan jardines donde hay desiertos; queremos que nuestros hijos sepan más que nosotros y sean menos viles que muchos de nosotros, que no tenemos la culpa de que nos hayan transmitido los males físicos de la herencia instintiva, y los males de la colonización por degradación física y moral. Queremos contribuir como valientes á las cargas del Estado, pero queremos ver en qué se gasta lo que contribuimos. Queremos que haya orden, autoridad y fuerza de mar y tierra que defienda el suelo de nuestros padres, pero no queremos que los tontos y los malvados tengan en sus manos esas fuerzas de la nación. Queremos que los sueldos sean desiguales como los méritos.

(1) Versos de Manuel del Palacio, oídos recitar á Rafael Calvo. Versos dignos de que los cantara Gayarre, otro muerto que *no contribuía* bastante á la alimentación de Saturno.

(1) El automatismo *inconsciente* (por sugestión hipnótica) es perjudicial.

(2) Habrá textos para las diversas edades.

(3) En aldeas, etc., habrá traductores del castellano al dialecto.

VII. Si un hombre *no quiere*, puede ser desterrado, calumniado, infamado y grosero y vicioso, por la fuerza del autoritarismo sugerido; pero en cuanto cesa la fuerza del mal, se rehace la voluntad y reaparece la salud, con la tendencia sana y con la honra pública, sin que el fango logre manchar el armiño. Queremos la justicia de los humanos; la que evita las manchas; no la *Providencia de los divinos que manchan y después venden la limpieza*; que hieren y después venden la curación en el hospital, si el hospital es de ellos.

VIII. Queremos contribuir (cada uno como sabe y puede) á mantener la sociedad en sus bases firmes, y *no hay firmeza donde hay falsificación* (1), que haya entre nosotros superiores, medianos é inferiores; pero que los superiores sean los más originales, que los medianos sean copiadore de algún carácter propio; y que los copiadore sin carácter alguno, formen la tercera etapa social.

No queremos que al más rico de originalidad ni al más noble de inspiración, se le haga tener hijos ú obras para que los inferiores, ligados entre sí, practiquen la esclavitud de los nobles y el usufructo de las obras. Para que la propiedad exista, tiene que ser individual y merecida por los que la naturaleza hizo los primeros propietarios. Así nos resignaremos todos á ver que hay algunos más ricos, los que más merecen serlo; porque invirtiendo el orden, está en peligro la sociedad, en la cual se hace timoneles á los ciegos, ó á los que *no quieren* ver, ó se hace patronos á los sordos ó los que *no quieren* oír.

IX. La sociedad es la obra del orden, y no hay orden si no hay gradación. Víctor Hugo era como un emperador; Renán era como un príncipe; Muncakassy era como un rey del arte; y esta aristocracia fecunda (la que no se hereda), es la que á todos sirve. De igual modo, cuanto más bella sea una mujer pobre y bien educada, más merecerá que se la eleve, pues con la dote de una mujer enfermiza, rica, mal educada y pobre de voluntad, no tiene la nación los hijos que más la convienen.

X. La voluntad nos hace fuertes; la originalidad del hombre y la belleza de la mujer, con el pulimento de la educación, son lo que á todos nos hace más ó menos altos en el nivel social. Que el dinero circule en proporción con estas bases de *la utilidad mutua*, es el medio de que el oro represente un valor bien merecido. Y si no es bien merecido, de nada valdrá el oro; porque una fealdad, un vicio, una infamia ó una inutilidad con muchos millones, engendrarán á otros estériles ricos y otros cretinos ricos, que al degenerar, rendirán la nación á los extranjeros que tengan el mismo oro, pero distribuido aquél con más previsión. *No queremos* ser tan ricos como Bizancio decadente, sino como las repúblicas donde los aristócratas y los burgueses más originales son las flores elegidas en la gran pradera del pueblo.

XI. *Queremos* que la ley persiga á los plagiares, á los que visten con ajenas galas, pues los verdaderos originales son pocos; y esa nobleza no es cara, mientras es carísimo pagar como diamantes todas las falsas piedras sustraídas por muchos á los pocos originales que existen. Queremos que la propiedad científica y artística sea el primer blasón individual, y que no haya agencias explotadoras de los hijos sustraídos al sueño hipnótico del arte copiado y de la ciencia imitada, para que los productores originales sean secuestrados por los que de cualquier propietario de verdad hacen cien editores de comedia.

XII. Queremos aniquilar lo anónimo, y que cada nombre legal suponga un valor personal mayor ó menor. Así, la voluntad de todos y la originalidad

(1) Fijense en esto. Falsar es una *gracia* de los hábiles... que se engañan á sí mismos al ir á la cómoda inferioridad del vicio; es decir, á que les colonicen los sanos.

de algunos, serán la fuerza y la fecundidad unidas.

Aristócrata es el que inventa ciencia y arte nuevos en realidad; burgués el que sucesivamente utiliza y reproduce con legal y propio carácter esas creaciones; pueblo es el que goza de aquéllas, así como la tierra recibe la lluvia fecundante.

Queremos esto, y que esto no sea una sofisticación.

F. G. D.

(Prohibida la reproducción.)

SECCIÓN OFICIAL

PREMIO DE DON RAFAEL ULECIA Y CARDONA

En la *Gaceta* del 3 del actual se ha publicado la siguiente Real orden: «Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por don Rafael Ulecia y Cardona, director y propietario de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, en la que manifiesta que para conmemorar el vigésimo quinto aniversario de la fundación de dicha Revista costeará un título de licenciado que se adjudicará por la Facultad de Medicina de la Universidad central; de acuerdo con lo informado por el decano de esta Facultad.—S. M. el Rey (que Dios guarde) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á lo solicitado, disponiendo que el expresado título se considere como extraordinario y se adjudique en este curso, previa oposición, á la que serán admitidos, según se solicita, todos los españoles que, teniendo hechos los ejercicios de la licenciatura de medicina á la fecha del término de la convocatoria de oposición no poseyeran el título correspondiente.—Es asimismo la voluntad de S. M. que se den las gracias en su real nombre á don Rafael Ulecia y Cardona por el acto que realiza y que esta disposición se publique en la *Gaceta de Madrid*.—De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde, etcétera.—Madrid 2 de Enero de 1902.—C. de Romanones.—Señor Subsecretario de este ministerio.»

Además de tan plausible acto, la redacción ha dedicado á su laborioso é inteligente director, un extraordinario, con su retrato al frente y trabajos alusivos á estas bodas de plata, símbolo de constancia, suerte y vida.

Aunamos nuestro aplauso al de los compañeros y con ellos celebramos el conmemorativo, que bueno sería celebrarlo igualmente con el de la boda de oro y que todos lo presenciáramos.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

Concesión de premios y socorros del ejercicio de 1901

Examinados por la Academia los trabajos científicos y expedientes presentados en opción á los premios y socorros correspondientes al año de 1901, ha acordado:

1.º Adjudicar uno de los premios de la fundación Alvarez Alcalá al autor de la Memoria señalada con el lema: «*La uremia es un oscema patológico, cuya acción culminante exige para su desarrollo el escenario senal*»; el del doctor Martínez Molina, al de la que lleva el lema: «*La ciencia se crea, pero nunca está creada*»; el del doctor Salgado, á don Ramón Lord y Camboa, Médico Director de Baños y Aguas minero-medicinales; y el del Excmo. Sr. D. José Calvo, á D. León Piqueras Morte, médico titular de Alcublas, provincia de Valencia.

2.º Conceder *accésit* á los autores de los trabajos, cuyos lemas son: «*Homo sum et nihil humani á me alienum puto*; y *el más ligero exceso de precauciones*

que no sean absolutamente necesarias, causa perjuicios irreparables».

3.º Distinguir con mención honorífica á los autores de las Memorias marcadas con estos lemas: «*Vergis mein nicht*», y «*El estudio de la Bibliografía. tan arido en la apariencia para quien no le considera más que superficialmente, es para los que la examinan á fondo, de un encanto irresistible y de un valor inapreciable*».

Y 4.º Otorgar los socorros del doctor D. Pedro María Rubio á doña Concepción Mariscal, viuda de D. Ricardo Sivilla, y á doña Filomena Sánchez Martín, que lo es de D. José Hernández y García.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, que podrán recibir las recompensas y socorros mencionados, por sí ó por persona debidamente autorizada, el día 26 del corriente, á las catorce horas, en que celebrará la Academia la solemne sesión inaugural del presente año; y de no concurrir á dicho acto se les entregará desde el siguiente en esta Secretaría de mi cargo, á las horas de oficina.

Madrid 7 de Enero de 1902.—El Secretario perpetuo, doctor Manuel Iglesias y Díaz.

ALCALDIA DE MADRID

CIRCULAR SOBRE DENUNCIAS DE FALTA DE HIGIENE DE LAS VIVIENDAS.—TRABAJOS DE ESTADÍSTICA.—SERVICIO DE DESAGÜE.—VISITAS Á LOS MERCADOS.

Circular. El alcalde dirige una á los médicos de Beneficencia municipal, en la que les ordena que denuncien todas las faltas de higiene, en cuanto se refiere á domicilios, que observen al hacer sus visitas.

Trabajos de estadística. En la secretaría municipal trabajan estos días, haciendo el historial de las fincas de Madrid, con relación á las defunciones ocurridas en cada una, y clase de enfermedades que las originaron.

Servicio de desagüe. El alcalde ha dispuesto que por las tenencias de alcaldía se interese para que los propietarios de fincas donde hay servicios ó dependencias públicas, con deficiencias en el desagüe, que soliciten la licencia para realizar las obras necesarias, antes de terminar el plazo de quince días. Las licencias se concederán gratuitamente.

Visitas á los mercados. El 10 fueron inspeccionados, y la inspección no pudo ser más deplorable; se proponen grandes reformas, veremos si se cumplen.

NOTICIAS.

Se nos han remitido las siguientes publicaciones: *Agenda médico quirúrgica de bolsillo, ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita*, para 1902, bajo la dirección facultativa del doctor don Gustavo Reboles y Campos; contiene: *El diario en blanco, para la anotación de las visitas que se tengan que hacer, el número de ellas y la clase de servicios prestados, así como el nombre y domicilio de los clientes y honorarios que se perciban.*—Calendario.—Tarifa de correos.—*Memorándum de terapéutica médico quirúrgica y obstétrica.*—*Formulario magistral y de medicamentos modernos.*—Tablas de posología.—Venenos y contravenenos.—*Aguas minerales.*—Leyes y decretos publicados el año anterior.—Escuelas y Facultades.—Academias de toda España.—Cuerpo de Sanidad militar.—Sección de Sanidad de la Armada.—Cuadros generales de la enseñanza de las Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria de toda España.—Arancel de derechos que devengan los médicos.—Sociedades médicas.—Colegio de Farmacéuticos.—Médicos forenses.—Hospitales.—Museos.—Periódicos.—Lista de los facultativos.—Calles.—Tarifa de coches y tranvías, etc.; y una nomenclatura

de medicamentos modernos. Precios: 2,50, en tela inglesa; 3 pesetas con seda y cantos dorados; 0,50 pesetas más en provincias. 1902, Bailly-Bailliere é hijos, editores; Madrid. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE; XIII CONCURSO DE PREMIOS. Premio del excelentísimo señor don Eduardo Dato. Tema: *El alcoholismo*: sus efectos en el individuo y en su descendencia, etc. Memoria premiada en el concurso público de 1901, escrita por el doctor don José Ubeda y Correal, Farmacéutico primero del C. de S. M., doctor por oposición etc. Madrid imp. de la Administración militar, 1901. *Acta de la Sesión pública inaugural del curso academico de 1901 á 1902*, etc. por la Sociedad Médico-Farmacéutica; de los santos Cosme y Damián, etc. Barcelona. T. de la C. P. de Caridad. 1901, y *Comment on se défend contre les Maladies sexuelles Contagieuses leur guérison rapide* (Conseils aux avancés) por le dr. Lénard André, et. 12ª Edición. París, L. Edition Medicale, 29, R. de Seine.—Prip: 1 franc.

Agradecemos la deferencia de los señores remitentes.

En el septenario de 27 de Diciembre último al 2 de Enero corriente, se han inhumado 305 adultos y párvulos y 31 fetos; la primera cifra ocupa el tercer lugar del quinquenio, siendo menor del maximum en 32 y mayor del minimum en 45; la segunda excede al maximum en 7 y al minimum en 16.

En igual período, las Casas de Socorro municipales han prestado 1.885 servicios facultativos y entregado en medicamentos, aparatos, etc., 9.651 donativos.

Muchas veces la negligencia, ya que no la ineptitud, motivan protestas fácilmente evitables, si se empleara un poco de actividad consciente. En el vecino pueblo de Pozuelo de Alarcón, se han instalado dos farmacias: una de un doctor muy conocido en Madrid, cuyo honroso diploma hace constar en la portada de su oficina, y otra por cuyo letrado parece ser de sociedad en comandita, pues en él se expresa: *Farmacia de D. J. A. V., Sucesor de A. y herederos de D. V. A.*

Parecía natural que el subdelegado del distrito, jurisdicción de Navalcarnero, procurara explicaciones de este sucesor y de estos herederos, pues en la dición de tales nombres podía haber infracción de las ordenanzas, y hete aquí al bueno del subdelegado que la emprende contra el doctor, pretendiendo que sustituya la frase de doctor por la de licenciado, y este mandato nada menos que por oficio al señor Alcalde de Pozuelo.

Si estos informes son ciertos, como así parece, la incorrección del subdelegado es evidente, y no dudamos que el doctor, en defensa de sus derechos, dejará muy mal parado al subdelegado de Navalcarnero.

Por lo pronto el procedimiento tiene algo de injurioso, pues hace suponer que el doctor no es tal doctor, y esto es sencillamente una usurpación de estado, que, si no existe, constituye á su vez muy grave injuria.

Los SOBRES MONEDEROS, que nuestros compañeros pueden adquirir en todos los estancos de los pueblos respectivos, donde deben tenerlos á la venta, facilitan la remisión de pequeñas cantidades, medio por el que, los compañeros que no han renovado ó hecho efectiva su suscripción ó saldado el pago ofrecido, en cartas que tenemos á la vista, pueden hacerlo, lo que suplicamos verifiquen cuanto antes, facilitando la administración de nuestra revista, y evitando gastos de agencia y giro.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

FEBRIFUGO INFANTIL SANTOYO

[QUININA DULCE]

Cuatro Medallas de plata.—Un diploma de mérito

Utilísimo en todas las edades, por su eficacia; es irremplazable en la niñez, por su sabor apetitoso.

«Llena un gran vacío en la Terapéutica infantil, pues une, á su gratisimo sabor, una gran eficacia.» Asi juzgan al **Febrifugo infantil Santoyo** multitud de periódicos médicos tan respetables como *El Genio Médico, La Medicina Rural, la Revista de Terapéutica, El Jurado Médico-Farmacéutico, El Diario Médico-Farmacéutico, La Correspondencia Médica, la Revista de Beneficencia y Sanidad, los Archivos de Medicina y Cirugía de los Niños, etc.*; y médicos tan eminentes como Tolosa Latour, Tejada y España, González Alvarez, Martínez Esteban, Mesa Santa Ollalla, Avilés, Torres Martínez y otros muchos. Al prospecto detallado, que se envía gratis á quien lo pide, acompañan los comprobantes de esta afirmación.

Por espacio de **dos años** se han remitido muestras gratuitas á cuantos médicos las han pedido.

La **quinina**, en este medicamento, ha dulcificado, al par que su sabor, su acción irritante del aparato digestivo.

Multitud de codiciosas imitaciones ha sancionado la importancia de este producto.

La caja, con 60 centigramos de base (en tres papeles ó tres pastillas napolitanas), vale **dos pesetas** en las boticas. Dos cajas van por correo, certificadas, sin aumento.

Los pedidos, al **Dr. Santoyo, Subdelegado de Farmacia de Linares (Jaén)**.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

DINAMIZADO-ARTIGUES

FÓSFORO, HIERRO, POTASIO, SODIO Y CACIO.

Medalla de plata en la Exposición de Barcelona. Diploma titular y Medalla de primera clase de la Sociedad científica europea de Bruselas.—Medalla de oro en la Exposición Internacional de Bruselas, y Diploma de honor en la Exposición de Turin.

Los auténticos testimonios de distinguidos médicos confirman elocuentemente la positiva eficacia de este preparado para el tratamiento del Raquitismo, Mal de Pot, Dentición, Osteomalacia, Escrofulosas, Cloro-anemia, Leucorrea, Linfatismo, Espermatorrea, Impotencia, convalecencias lentas, Neurosis, Inapetencias y en todos los estados adinámicos ocasionados por la pobreza de la sangre. El médico encuentra en este preparado un medicamento de fórmula conocida, dosificación constante, activa y elaboración escrupulosa; es muy grato al paladar y tolerado fácilmente por el estómago; todo lo cual hace que en poco tiempo haya conquistado la preferencia de la distinguida clase médica.—Frasco, **3 pesetas**.

Depósito central: **Noguera, 10, Játiva (Valencia)**.—*Madrid*: G. García, Capellanes, 1.—*Farmacias de Ortega, León, 13, y Gayoso: Arenal, 2.—Zaragoza*: Ríos Hermanos.—*Barcelona*: T. Llopis, Ramla Flores, y T. Sanchis.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

FARMACIA GENERAL ESPAÑOLA

SACRAMENTO, 2, MADRID.

MEDICAMENTOS INFALIBLES.

Enumeraremos los más principales, elaborados con el mayor esmero y de virtudes fijas para aliviar ó curar á los enfermos que los usan cuando les están indicados. Nunca se arrepiente el enfermo que los emplea ni el médico que los prescribe. Se remiten por el correo y ferrocarril á todos los puntos de España.

Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado.—Cura la miseria orgánica, debilitación, restos de sífilis y venéreos, afecciones de la piel, raquitismo, encaniamiento, etc., etc. Es un gran depurativo y reconstituyente.—Frasco, **4 pesetas**.

Jarabe de nogal iodo-ferruginoso.—Se usa para combatir las predichas enfermedades en los casos en que el médico considere que el enfermo necesite, además del **Nogal** y el **Iodo**, el **Hierro**, en condiciones asimilables, y, por tanto está indicado en las *cloróticas* ú *opiladas*, y así todos los que necesitan en su sangre más cantidad de hierro para gozar de perfecta salud.—Frasco, **5 pesetas**.

Pomada de nogal iodado.—Eficaz en las úlceras escrofulosas, sífilíticas y de cualquier clase; en los bultos, infartos, lamparones, herpes, dolores y cualquier parte afectada.—Bote, **2,50 pesetas**.

Inyección de nogal iodado.—Los flujos que padecen las mujeres y que se hacen refractarios á los baños de mar y otros tratamientos, tienen el mejor correctivo en estas **Inyecciones**, mucho más si se usa á la vez el **Jarabe de Nogal**. En la blenorragia del hombre y mujer, da un resultado excelente.—Frasco, **5 pesetas**.

Gargarismo de nogal iodado.—Las irritaciones y ulceraciones de cualquier clase ó índole se curan con este preparado, *cicatrizante, detergente, astrigente y antipútrido*.—Frasco, **3 pesetas**.

Bizma confortante.—Combate las relajaciones y debilidad de los órganos que hacen estériles á las mujeres.—Precio, **6 pesetas**. Se remite por **3** á todos puntos.

Resineona de breca (Sacaruro y Pastillas).—La esencia de alquitrán es, como la del azahar y la rosa, la esencia; como de la quina la quinina; es decir, su parte medicinal, íntegra y químicamente pura, libre de todo farrago indigesto, de todo vehiculo inútil ó perjudicial. Nuestros **Sacaruro** y **Pastillas** están indicados en los catarros persistentes ó mal curados, en las bronquitis, tisis, catarros pulmonares, toses de todas clases, asma, sofocación, irritaciones de la garganta, pecho, estómago, catarros de la vejiga, etc., etc. Cada cucharada de **Sacaruro** contiene 5 centigramos de la esencia pura de alquitrán, que equivale á la substancia medicinal de media onza de breca. Cada pastilla contiene un centigramo de **Resineona** pura, y equivale á la substancia medicinal de tres gramos de breca.—Bote del **Sacaruro**, **2 pesetas**, y caja con 80 pastillas, **2 pesetas**.

Perla estomacal.—Individuos que llevaban padeciendo más de veinte años del estómago é intestinos y que habían usado hasta 30 ejemplares de varios preparados estomacales, sin obtener más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al **calmante** que dichos medicamentos contienen; han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con dos cajas **Perla estomacal**, de R. Fernández Moreno.—Caja, **2,50 pesetas**. Se remite á todos puntos franco de porte.—**R. Fernández**, (sobrino de Izquierdo).

Sacramento, 2, MADRID.

CONCEPCION MORO

Profesora en partos, con título y pagando contribución, se ofrece al Profesorado médico para lavados, extra ó intrauterinos, asistencia á partos y cuanto relacionado con la profesión se la ordene.—Mesón de Paredes, 69, principal.—Teléfono 739.

ALCOHOLISMO

Se cura con el anti-enófilo del Doctor Rodrigo. Precio, **10 pesetas**. Se remite por **11** á todos los puntos de España.

Farmacia de Leopoldo Rodríguez, *Madrid, Valverde, 3, farmacia*.

GLICERO-FOSFATO DE CAL

Granulado-Trejo.—Este es el medicamento más eficaz y recomendado por los médicos para combatir el raquitismo, dentición baba, tisis, espermatorrea y deformidad de los huesos.—Frasco, **2,50 pesetas**.—Plaza del Progreso, 13, farmacia.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

50 cénts. anuncio.

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS

AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas

GRAN DEPURATIVO.—ÚNICAS EN EL CONSUMO.—VENTA: FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO.

Se publica cuatro veces al mes, formando al año un volumen de 384 páginas, más los índices, á dos columnas, sin contener ningún anuncio, etcétera.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

PARA EL AÑO 1902

En Madrid, un mes.....	Una peseta.
Id. semestre.....	Cinco id.
En provincias, semestre.....	Cinco cincuenta id.
Id. un año.....	Diez id.
Extranjero y Ultramar: Año.....	Veinte id.

CONDICIONES DE ANUNCIOS:

Por una plana, inclusive el pago del timbre de cada anuncio y servicio de suscripción gratuito.....	16	ptas.
Por media plana, id. é id.....	8,50	íd.
Por cuarto de plana, id. é id.....	4,50	íd.
Por octavo de plana, id. é id.....	2,50	íd.
Por dieciséisavo de plana, id. é id.....	1,25	íd.

Nota. Estos precios se refieren á cuatro publicaciones consecutivas. Siendo sólo una ó alternas, se cargará un 25 por ciento. Las publicaciones de **doce anuncios**, ó sean trimestrales, pagadas anticipadamente, se bonificarán con un 10 por ciento.

TODOS LOS PAGOS ADELANTADOS.

Se anunciarán y se hará un juicio crítico de todas las obras de las que nos remitan dos ejemplares.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO s' échange avec toutes les publications scientifiques.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO cambia colle tutte pubblicazioni scientifiche.

EL JURADO MÉDICO FARMACÉUTICO exchange with all scientific reviews.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO auf wunsh an alle wissenschaftlichen zeits chrifte.

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: Valverde, 48 y 50, principal.

2'50 pesetas anuncio.

2'50 pesetas anuncio.

$\frac{1}{4}$ de plana.

4 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{4}$ de plana.

4 pesetas 10 cénts. anuncio.

$\frac{1}{8}$ de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{8}$ de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{8}$ de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{16}$ de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.

$\frac{1}{16}$ de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.

SANTALINO GAYOSO

Novísima fórmula superior al sándalo, copaiba, cubeba, etc., para la curación de la **Blenorragia, Cistitis, Catarros de la vegiga** y enfermedades de las vías urinarias. **4 pesetas**, principales farmacias; correo, **4,50**.—Madrid, F. GAYOSO, sucesor de Moreno Miquel, ARENAL, 2. —Barcelona, RAMBLA DE LAS FLORES, 4.



Excelente preparación restauradora en la convalecencia, indicada en la dispepsia, gastralgia, catarros gástricos é intestinales y como gran regulador de las digestiones.

J. ORTEGA, LEON. 13 MADRID

E. PAYERAS 3. Almirante, 3. MADRID.

INSTALACIONES COMPLETAS DE FARMACIAS

(pidanse los nuevos presupuestos)

Utensilios y material científico para Laboratorios.—Envases de cristal, loza y porcelana para droguerías y perfumerías.—Cajas metálicas de cartón y madera.—Obleas y aparatos Morsad, Sewcik, Marti y otros.—Etiquetas para rotulatas y de relieve.—Botillería para licores, gaseosa y cervezas.—Cápsulas y papel de estaño.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

2 pesetas anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

peseta 50 céntimos anuncio.

1 peseta anuncio.



NEUROLINA TURNER.

(zoófito marino)

Curación radical de las afecciones NERVIOSAS Y REUMÁTICAS.

Calma el dolor á la primera dosis; no altera las digestiones.

Nueve años de éxito.

N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO

FARMACÉUTICOS—DROGUISTAS

PALENCIA.

Importación de productos naturales y especialidades farmacéuticas extranjeras.

Especialidades farmacéuticas españolas.

Productos químicos para la farmacia é industria.

Depósitos de aguas minerales nacionales y extranjeras, importadas directamente de los manantiales.

Perfumería nacional y extranjera.

Extractos y esencias de frutos para la fabricación de confitería, licores y jarabes.

Abonos minerales de la fábrica española *La Osteina* y de las manufacturas francesas de Saint Gobain.

Depósito de aparatos de aplicación á la medicina y cirugía, objetos de goma y cuantos productos de curación se han introducido en la cirugía.

ALMACENES

Plaza del Cordón, 1,

SAN MARCOS 12, 14 Y 16 Y MAYOR PRINCIPAL, 52 Y 54

ESCRITORIO

Y

DESPACHO

MAYOR PRINCIPAL, 114, 116 Y 118.